



Resolución Administrativa

Magdalena del Mar, 13 de Enero del 2018

Ministerio De Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
Dr. Carlos Villavicencio
Jefe de la Unidad Funcional de Legajo
del personal de personal a Disposición de Recursos

VISTO:

El MEMORANDO N°612-2017-DG-HVLH/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25° del Reglamento de la ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-pcm, señala que la asignación de cargo en el Sector Público, es de naturaleza temporal y se encuentra determinada por la necesidad institucional; y, en concordancia con el art. 74° de la acotada norma, refiere que la asignación permite que el servidor desempeñe funciones dentro de la entidad, según el nivel de carrera y grupo ocupacional, así como el nivel de especialidad alcanzado, debiéndose aprobar mediante Resolución del Titular de la Entidad, cuando corresponda a un área distinta a la cual ingresó a la carrera administrativa;

Que, mediante Resolución Directoral N°024-2015-ORRH/IGSS de fecha 18 de setiembre de 2015, se asigna a doña **Ana María BOZA HUAMANI**, las funciones de **Jefa del Departamento de Hospitalización** del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, con el visto de aprobación de la Dirección General del Hospital "Víctor Larco Herrera" y conforme a las competencias la Oficina de Personal realiza las acciones administrativas para asignar al M.C. **Augusto Felipe VÉLEZ MARCIAL**, las Funciones de **Jefe del Departamento de Hospitalización** del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Que, mediante Resolución Ministerial N°132-2005/MINSA de fecha 16 de febrero de 2005, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", que tiene por objeto establecer la organización del HVLH, necesaria para el logro de su misión y objetivos, precisando su naturaleza, objetivos funcionales generales y estructura orgánica, los objetivos funcionales de sus unidades orgánicas, sus relaciones interinstitucionales, régimen laboral, régimen económico y otras disposiciones pertinentes;

Que mediante artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, de fecha 31 de octubre de 2017 se delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de las Direcciones de Redes de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales, de conformidad con la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal respecto del personal que administran y;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad Funcional de Legajos e Información de Personal de la Oficina de Personal del Hospital "Víctor Larco Herrera";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar Termino a partir de la fecha, la asignación de funciones de **Jefa del Departamento de Hospitalización** del Hospital "Víctor Larco Herrera" a doña **Ana María BOZA HUAMANI**, con Cargo Médico Especialista, Nivel N-5, dándoles las gracias por los servicios prestados.

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Dr. ...
Jefe de la Unidad Funcional de Legajo
Instituto de Personal y Desarrollo de Recursos

Artículo 2º.- ASIGNAR a partir de la fecha al M.C. **Augusto Felipe VÉLEZ MARCIAL**, con Cargo Médico Especialista, Nivel N-1, las funciones de **Jefe del Departamento de Hospitalización** del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Artículo 3º.- Los mencionados servidores continuarán percibiendo las remuneraciones y aguinaldo de acuerdo al cargo y nivel de carrera.

Artículo 4º.-Notificar la presente resolución a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Dr. ...
Lic. Amy. Cleofa Rios Escobedo
Jefe de la Unidad de Personal

CRH/sav

Distribución:

- (-) Dirección General
- (-) Oficina de Control Institucional
- (-) Oficina Ejecutiva de Administración
- (-) Oficina de Planeamiento Estratégico
- (-) Oficina de Personal
- (-) Unidad Funcional de Remuneraciones y Presupuesto
- (-) Unidad Funcional de Fies. Prog y Control de Asistencia
- (-) INFORHUS
- (-) Interesado/a
- (-) Legajo
- (-) Archivo